

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Santiago Huajolotitlán, Oax., a

27 DE ABRIL DEL 2026

JESUS MARTIN MENDOZA FLORES

Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. **CRUZ QUINTERO BARRERA** con número de Empleado **5301450049** y puesto de **PROFESOR INSTRUCTOR C**, adscrito a esta unidad administrativa, presento el informe de la comisión realizada a **METEPEC, EDO. DE MEXICO Y CD. DE MEXICO** los días **DEL 12 AL 15 DE ABRIL DEL 2026**

Comisión desempeñada:

ASISTIR A REUNION CON PERSONAL DE LAS OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP EN METEPEC, EDO. DE MEXICO Y PRESENTARSE A LA AUDIENCIA EN EL TRIBUNAL LABORAL DE ASUNTOS COLECTIVOS EN LA AUDIENCIA CONCILIATORIA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACION Y REGISTRO LABORAL EN LA CD. DE MEXICO.

Actividades realizadas:

EL DIA 13 DE ABRIL SE TUVO LA PLATICA CON EL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP EN EL MARCO DEL RESPETO, SE TUVIERON ACUERDO EN BENEFICIO DE LOS DOCENTES Y DEL ALUMNADO EN LOS 6 PLANTELES, SE ACORDO UNA REUNION PARA EL DIA 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO PARA VERIFICAR LAS NORMAS DE APLICACION DEL CAE, El día 14 se asistió a la audiencia ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, se tuvieron acuerdos en referencias a varios puntos de la demanda de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. El día 15 de abril del presente la reunión se tuvo en las oficinas de Conalep, en la Ciudad de México, esto para verificar las problemáticas de las constancias de antigüedad por entregar.

Conclusiones y resultados obtenidos

SE ACORDO UNA REUNION PARA EL DIA 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO PARA VERIFICAR LAS NORMAS DE APLICACION DEL CAE

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

CRUZ QUINTERO BARRERA

Firma del Comisionado